



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 25 de Junio de 2018.
N° CU-1466/18.

Economista
María Eugenia Urdaneta de Hurzi
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)
Presente.-

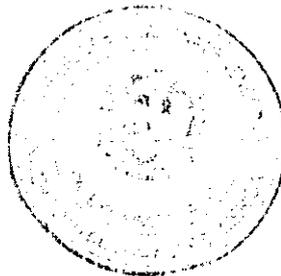
En atención a las "Normas para la Realización de Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes de Forma Virtual", aprobadas según Resolución N° CU-1332/17, de fecha 19.06.2017, en las cuales conforme al artículo 4 se le otorga competencia al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, para tomar decisiones relacionadas con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el periodo de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaria del Consejo Universitario, instancia ésta a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva, y habidas cuentas de la consulta realizada vía redes sociales (internet, mensajería instantánea whatsapp y/o texto, llamadas telefónicas, etc), se sometió a consideración de los Miembros del Cuerpo su comunicación N° DGPD-0140-2018, de fecha 13.06.2018, mediante la cual remite el Informe sobre la "Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos en la Universidad de Los Andes, Avance II, Grupo de Investigación y Odontología", elaborado por la Comisión designada a tal efecto, coordinada por PLANDES e integrada además por la Dirección de Personal y el Servicio Jurídico de la Universidad, en un todo de acuerdo a la comunicación emanada del Despacho Rectoral, signada con el N° 0880/17.1, de fecha 16.10.2017.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la "Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos en la Universidad de Los Andes, Avance II, Grupo de Investigación y Odontología".

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andueza Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Dirección de Personal
Servicio Jurídico

WendyM.

DIRECCION DE PLANDES
Recibido por: *Muller*
Fecha: *10-7-18* Hora: *10:00am*
Código SAC: _____

Se envió por correo

Avenida 3, Edificio del Rectorado. Mérida
Telf: 0274 - 2402395. Fax: 0274 - 2402429
e-mail: consejou@rektor.ula.ve